

DIARIO DE BARCELONA,

Del martes 28 de abril de 1818.



San Prudencio obispo y confesor y San Vidal mártir.
 Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Jerusalem de religiosas de San Francisco de Asís: se reserva á los siete.

Indulgencia plenaria. — Letanias. — Abstinencia.
 Se pone á las 6 h. 52 m.

| Días horas. | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Atmosfera. |
|--------------|-------------|---------------|-----------------------|
| 26 11 noche. | 12 grad. | 9 27 p. 91. 8 | S. O. sereno. |
| 27 7 mañana. | 12 | 6 27 10 6 | S. semicubierto. |
| 28 2 tarde. | 14 | 1 27 11 | E. S. E. idem lluvia. |

AUSTRIA.

Viena el 27 de Marzo.
 Ayer salió de aquí para Viena el Príncipe Felipe de Hesse Hombourg con el objeto de cumplimentar en nombre de nuestro Soberano al Emperador Alejandro luego que llegue á Moscow: acompáñale el mayor conde de Clam-Martenitz.

Esperamos de un día á otro que llegue aquí nuestro embajador en la corte de Londres el Príncipe Pablo de Esterhazy, quien ha conseguido licencia para venir á arreglar asuntos particulares de su casa. Parece que la salida de nuestro Soberano el Emperador para la Dalmezia se verificará el día 10 de Abril, y que este viaje durará dos meses. La Emperatriz que, según dijeron algunos periódicos, había de permanecer entre tanto con sus parientes en Munich, acompañará á su augusto esposo, y no irá á Munich hasta el verano, después que S. M. el Emperador haya asistido al congreso de los Soberanos en las orillas del Rhin.

Ya no se habla del desafío que debió haber el año pasado entre el Príncipe Adam Czartoriski y el general Paz. Este fue arrestado á Silesia; y ahora se dice que se ha compuesto amigablemente el asunto que motivó la desavenencia de aquellos dos personages, y que por consiguiente el Príncipe no se verá precisado á reñir en duelo por su muger, á la que el general Paz pretendía tener derechos mas antiguos. El general se casa con otra señora polaca, muy hermosa y muy rica, de la cual en los contratos matrimoniales le ha hecho renunciar solemnemente á tomar satisfacción del Príncipe Czartoriski.

PAÍSES BAJOS-UNIDOS.

Ambéres 14 de Marzo.
 Anteayer al subir la marea, y poco antes de verificarse la pleamar, las aguas del Escalda bajaron repentinamente como unos dos pies; y habiendo

permanecido así durante una hora, volvieron á subir hasta la pleamar. Nadie sabe la causa de un fenómeno tan extraordinario; y entretanto que los sabios indagan la causa de él en los astros, ó en alguna gran catástrofe ocurrida en el globo, los habitantes rezelan que se haya roto algun dique en Zelandia, ó en alguno de los puntos de las orillas del Escalda.

ALEMANIA.

Brema 16 de Marzo.

El embajador de Turquía en la corte de Londres recibió el 8 del corriente un pliego del cónsul turco de Gibraltar, fecho á últimos de Enero, en el cual se avisa que los corsarios tunecinos destinados al canal y mar del norte se hallaban bloqueados en la bahía por algunos buques de guerra portugueses que les estorbaban entrar en el Océano: con esto aquellos piratas no infestarán los mares, y los barcos anseáticos podrán navegar con tanta mayor seguridad cuanto los portugueses, que estan en guerra con las potencias herberiscas, mantendrán cruceros que no les permitan acercarse á las costas de Portugal, ni navegar en el Océano.

SUIZA.

Lausana 17 de Marzo.

Una enorme banca de nieve ha renovado en el Gadmental de Berna los estragos causados el año pasado. Despues de haberse desprendido de Radofshorn se precipitó con un ruido horroroso sobre la aldea de Andereg, que el año pasado habia quedado destruida por un acontecimiento igual, y cuyas casas, apenas reedificadas, han sido ahora nuevamente arruinadas. El estado á que se ven reducidos los habitantes es de lo mas triste y horroroso; y aunque ninguno ha muerto, sin embargo han quedado todos sin casa, sin alimento, sin haciendas, en fin sin nada mas que las lágrimas con que lloran su desgracia.

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de Marzo.

La comision encargada de examinar el estado de la legislacion relativamente á los pobres ha presentado al parlamento un informe que contiene noticias muy interesantes. «En los años de 1748, 49 y 50 se invirtieron para socorro de los pobres 6900 libras esterlinas. En 1796 ascendieron las limosnas á 1.5312 libras: en 1803 á 4.2680; y en los tres años de 1813, 1814 y 1815 á 6.1300 un año con otro. Los impuestos pagados por los pobres contribuyentes ascendieron en 1813 á 8.651,438 libras esterlinas; y en 1815 solo subieron á 7.468,855. Los gastos de recaudacion fueron muy considerables.

«El número de pobres socorridos fue en 1813 de 971,913; y en 1815 de 895,973. — Los que estan de continuo ocupados en los talleres ascenden á 5160.

«La proporcion de los pobres á la poblacion total de Inglaterra y del pais de Gales es de 9½ á 100.

«El impuesto para los pobres contribuyentes es de 16 schelines y un penique por cada individuo, ó de tres schelines y un penique por libra esterlina sobre la totalidad de las contribuciones.

«La superficie de la Inglaterra con el pais de Gales es de 9600 millas cuadradas: el número de habitantes en cada milla cuadrada es de 175 personas.»

Hay 7700 familias empleadas en la agricultura y en las demas ocupaciones rurales, y 9600 dedicadas al comercio, á las fábricas y manufacturas."

Los objetos de comercio exportados de los Estados-Unidos durante el año que terminó en 30 de Setiembre de 1817 importaron, según un informe oficial, 87.6710 duros.

FRANCIA.

Paris 2 de Abril.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

La comision encargada de examinar el presupuesto de hacienda presentó en la sesion del 21 de Marzo su informe dividido en dos partes; la una relativa á los gastos, y la otra concerniente á los medios de cubrirlos. En orden á los gastos desia la comision entre otras cosas lo siguiente:

«El gasto total prefijado por el proyecto de ley para el año de 1818 es de 993 millones, y excede en 33 millones al que se prefijó para el año de 1817. Se halla dividido en tres presupuestos diferentes; á saber: 1.º el de la deuda consolidada y de amortizacion; 2.º el de los gastos ordinarios; 3.º el de los gastos extraordinarios. El presupuesto de la deuda consolidada y de la amortizacion asciende á la cantidad de 181 millones. Está comprendida en él la deuda perpetua por 120 millones, y la amortizacion por 40. El aumento que ha tenido la deuda perpetua proviene del empréstito de 30 millones, abierto en virtud de ley de 1817.

«Los fondos que se piden para los gastos extraordinarios suben á 312 millones; á saber; 11.4680 francos para el reembolso é intereses de las obligaciones Reales procedentes de la ley de 23 de Setiembre de 1814; 140 millones para la contribucion de guerra; 154.8000 francos para gastos del ejército extranjero de ocupacion, y 6 millones para gastos eventuales y fondos de reserva.

«Los dos primeros artículos no son susceptibles de observacion alguna. La necesidad de los fondos de reserva no está bien fundada en concepto de la comision; y así no cree que deban concederse estos fondos.

»Habiendo quedado reducido el ejército de ocupacion en una quinta parte, á contar desde 1.º de Abril de 1817, se ha hecho el convenio de que partiendo de dicha época se disminuya proporcionalmente la contribucion y que solo se pague á razon de 40 millones al año (en lugar de 50), y como solo se ha pagado desde 1.º de Abril de 1817 hasta 1.º de Diciembre siguiente á razon de 30 millones por año los potencias aliadas reclaman hoy el resto, es decir, la suma de 6.6660 francos, que se halla confundida en los 154.8000 francos pedidos para los gastos de ocupacion en 1818

»La comision opina que no es posible dejar de conceder provisionalmente el fondo necesario para el pago de esta deuda; pero cuando se trate de examinar las cuentas de 1817, la Cámara sabrá graduar el fundamento de estos gastos; y por ahora se limita la comision á proponer que se reduzca en 4.8000 francos la suma restante de 148 millones para los gastos del ejército de ocupacion en 1818."

Después de varias observaciones que hace la misma comision sobre el presupuesto de los gastos ordinarios, continúa del modo siguiente en su informe: «El resultado de esta larga discusion es que la comision se propone reducir los gastos ordinarios para el año de 1818 en la cantidad de 8.2820

francos, y los extraordinarios en 10.900⁰ francos; lo cual junto con la deducción de 3.653,366 francos en los gastos departamentales, forma un total de reducciones de 22.291⁰ francos.”

Después de esto proponía la comision que se añadiese á la ley un artículo, previniendo que en adelante se presentasen las cuentas á la apertura de cada sesion, para que las Cámaras pudiesen desde luego proceder á su examen independientemente de la época de la presentacion de los presupuestos.

»De esta medida, añadía la comision, resultarán grandes beneficios. Los gastos y la necesidad de ellos serán mejor reconocidos y apreciados: de este modo solamente podrán hacerse las deducciones con agierto, porque no las motivará un deseo peligroso de popularidad, y además se combinarán con las verdaderas necesidades.

«Entre tanto no deja de espantarnos el aumento considerable de gastos. Todo se ha mudado entre nosotros, y caminamos adelante como si no se hubiese hecho mudanza alguna.

»La resignacion de la nacion en estos tiempos calamitosos ha sido grande y admirable, como que tiene su origen en el amor al Rey; pero aun contando siempre con esta misma adhesion, sus recursos estan agotados; y la comision os hace presente esta verdad terrible, que si no se cercenan en todo este año los gastos extraordinarios que gravan sobre ella, será imposible establecer el presupuesto de 1819.”

Estas últimas palabras del informe produjeron una viva sensacion en la Cámara; la cual resolvió en seguida que en atencion á ser muy largo el segundo informe sobre los medios para ocurrir á los gastos, se imprimiese para distribuirle á cada uno de los individuos, como tambien el proyecto de ley con las modificaciones de la comision.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

La Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad, presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castañós, Capitan General de este Ejército y Principado, celebró junta en 22 del corriente, y en ella su socio D. Rafael María Comas, individuo de la direccion de agricultura, leyó una memoria en la cual demostrando la utilidad de establecer en este Principado fondos en numerario y en granos para socorrer las necesidades de los labradores efecto de esterilidad, ó infortunios particulares, como en otras provincias del reino se remedian con los auxilios que facilitan los pósitos, manifestó la posibilidad de que tales establecimientos se verifiquen en las cabezas de partido, ó corregimiento cuando no en cada uno de los pueblitos de esta Provincia, insinuando los medios como podrian successivamente multiplicarse, y adquirir un progresivo aumento en sus facultades é indicó reglas oportunas para asegurar el buen uso de los expresados fondos, y para precaverlos de extravíos y malversaciones.

AVISOS AL PÚBLICO.

El Sr. D. Francisco de Camps y de Font, vecino de Girona se presentará en la Secretaría del Gobierno para oterarle de unos documentos que le pertenecen.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los Pobres de la Real Casa de Caridad se refirió al público con papel de 20 del corriente agcutado con

la debida formalidad hoy día de la fecha en el Salon del Real Palacio, han sido premiados los números y sugetos siguientes.

| Lotes. | Números. | Bugetos premiados. | Prémios. |
|--------|----------|--|----------|
| 1. | 4764 | T. P. G. A. Rubrica | 1000tt. |
| 2. | 3560 | Maria Clo S. Marti de Provencals. | 75tt. |
| 3. | 8984 | Agase la Buluntad de Dios B. y O. Seña. | idem. |
| 4. | 6982 | B. O. con otra. | idem. |
| 5. | 3118 | A. R. Rubrics. | idem. |
| 6. | 1873 | S. Mus anire p. v. Manuela Ospital carre Mitja de S. Pere. | idem. |
| 7. | 3358 | Verge del Carme p. v. Mariagna Mayol carre Mitja S. Pere. | idem. |
| 8. | 2089 | Viz. te Pissa de Valencia. | 150tt. |

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa de Don Juan Kull, de diez y doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que se cerrará el domingo próximo 3 de mayo, en 8 suertes, á saber:

| | |
|----------------------|----------------|
| Primera de | 1000tt. |
| Seis de | 75tt cada una. |
| Ultima de | 150tt. |

Se suscribe en los parages acostumbrados á media peseta en plate por cédula. Barcelona 27 de abril de 1818.

Real Loteria extraordinaria de grandes premios. Hoy al medio día se cierra el despacho de billetes de dicha Loteria extraordinaria para el 3er. sorteo que se ha de verificar el día 9 de mayo próximo bajo los premios que se tienen manifestados en otros avisos; previniendo á los jugadores que las ganancias que consigán, de cualquier cantidad que sean, seán satisfechas con la puntualidad que se acostumbra en las mismas administraciones donde hubiesen tomado los billetes.

De órden del ilustre Sr. D. Pablo de Jover, Alcalde del cuartel 3.^o de esta ciudad, se avisa al público que cualesquiera que tenga alajas y ropa empeñada en poder de Teresa Aran viuda, habitante en la calle de Santa Anna, núm. 11, se presente al Alcalde del barrio 6 del mismo cuartel, que dando las señas de las alajas ó ropa empeñada se les devolverá, con el bien entendido que pasados 10 dias que al intento se prefijan, serán vendidas aquellas al mas benéfico postor. Barcelona 26 abril de 1818.

Dentro de pocos dias se pondrá á la vela para Calleri y Nápoles el capitán Gabriel Martingano con su bergantín napolitano Intrépido; si alguno quiere ir de pasagero ó embarcar géneros para dichos destinos, podrá conferirse con los Sres. Compte y compañía, sus consignatarios.

De resultas del aviso al público, puesto en este periódico del jueves 23 del corriente abril, de núm. 113, firmado por Magia Just secretario que se titula de la Direccion de hilados, tejidos y estampados de la presente ciudad, inserto en la pagina 397. se ve el interesado Domingo Franquesa y Fill, puesto en la precision de anunciar al público por ahora, que en su fábrica jamas se han fabricado piezas de indianas vulgarmente llamadas azul de perfil, sino que está fabricando y vendiendo de pocas semanas á esta parte, piezas de indianas pintadas de azul con un color nuevamente descubierto, que no

es en todas sus partes falso, antes bien compuesto y estampado al uso del país, y no con máquinas ni otros artificios extranjeros de que usan otros, de lo que ni redunda engaño para los consumidores, ni descrédito para la nación, ni mucho menos indigencia para los pobres jornaleros. Lo que avisa al público, no solo para que en virtud de la citada nota ó aviso del diario del 23 no padezca su antigua y acreditada fábrica desconcepto ni perjuicio, sino tambien para que acudan á surtirse de dichas piezas de indiana, en su casa fábrica sita en la calle de la puerta Nueva, casa núm. 5.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Cádiz y Tarragona en 18 dias, el patron Francisco Alsina, catalan, laud San Antonio, de 20 toneladas, con cacao, sñil y otros géneros é varios.

Dieta. De 233 cuarteras de trigo de Odesa á 75 rs. 18 ds. la cuartera, en la playa del Mar: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañans.

Libros. Historia de Polibio con sus comentarios, en frances. = *Payssegur*, arte de la guerra, en idem. = *Pogiani* oraciones. = *Diccionario* frances y holandés. = *S. Bernardi* opera. = *Mazochii*, *Spicilegi* bibliici. = *Aeneas* manni, *calendaria Ecclesiae universae*. = *Graveson*, historia eclesiastica. = *Tricallatio*, biblioteca patrum. = *Las leyes* de partida. = *Rosier*, diccionario de agricultura. = *Butler*, vida de los Santos Mártires. Se hallarán en la librería de Tomas Gorchs, bajada de la Cárcel, esquina á la Freneria.

Capmany, memorias históricas del comercio, marina y artes de la antigua ciudad de Barcelona con el libro del Consulado. = Las obras siguientes son de tamaño pequeño, muy buena edición y encuadernacion: *Ciceron*. = *Tito Livio*. = *Cornelio Tácito*. = *Virgilio*. = *Ovidio*. = *Salustio*. = *Lucanii*. = *Tito Lucrecio*. = *Phedri fábulæ*. = *D. Juani Juvenalis*. = *Silli Italici*. = *Valerii maximi*. = *C. Plinii*. = *Euphormionis Barclaii*. = *Seneca*, tragedia. = *Galateus de Moribus*. = *Claudiani*. = *Petroni arbitri*. = *Cornelius nepos*. = *Seneca*, opera. = *Plinii*, historia naturalis. Se hallan en la librería de Juan Oliveres, calle del Obispo, frente de la Real Audiencia.

Aviso. Doña Paola Altamira de Vilar, viuda del proto-médico Micivilá, se servirá avisar su paradero á D. Ignacio Villavechis, que vive en la calle den Lladó, núm. 20, á fin de que este pueda entregarle una carta que ha recibido para ella, y cuyo contenido debe interesarle mucho.

Ventas. A voluntad de sus dueños se vende una casa con tres cuartas de tierra á la misma contigua con sas árboles, sita en la parroquia de San Martin de Provencals á media hora de esta ciudad: mas se vende una pieza de tierra de cabida dos mojudas, sita en la montaña de Monjuich á la parte nombrada Safont; y á mas se vende una casa nueva con tres pisos y entresuelos sita en la calle de la Puerta de San Antonio, frente la calle de San Clemente de esta ciudad: el que quiera entender en la compra de alguna de dichas fincas podrá conferirse con el escribano D. Josef Maria Sayrols, que vive en la calle den Bot, quien manifestará las escrituras y tratará del precio.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa muy capz que contiene primero, segundo y tercer piso con su cochera y almacenes, sita en esta ciudad en la calle de los Carders, frente la iglesia parroquial de San Cucufate: quien quiera entender en la compra se conferirá en el despacho del escribano Plana, quien informará de su dueño y del precio que por ella se pide.

En la tienda de Francisco Carreras, platero, en la Platería, cerca la plaza del Angel, está de venta un sable guarnecido de plata con ciaturon, y un par de pistolas guarnecidas de lo mismo, todo muy bien trabajado, lo que se venderá á precio cómodo.

Quien quisiere comprar una casa sita en el pueblo de San Andres de Palomar, acuda á casa de Josef Molines, sastre, plaza de Santa Ana, que darán razon del sugeto que la vende.

En casa Almirall, confitero, calle de Moncada, se vende lustre para botas de superior calidad, á tres reales vellon el bote, con la circunstancia que no daña el cuero en cosa alguna.

Cualquiera que quisiere comprar un clave, dos flautas y un flantin, hechos de un buen autor, acuda á casa Josef Angel, cajero, que vive en la calle de la Boria.

Si alguno quisiera comprar algun perro de aguas muy fino y de buena casta, de unos dos meses, acuda á la calle del Marques de Barbará, número 60, segundo piso, que se darán á un precio equitativo.

El que quisiere comprar dos perras podencas de buena casta, madre é hija, podrá conferirse en la plaza de la Cucurulla, núm. 5, segundo piso, que le darán razon.

En la calle den Jaume Giralt, casa núm. 5, segundo piso, se vende una perrita de aguas de unos tres meses.

El sugeto que quisiere comprar una perrita de aguas negra de dos meses, acuda á la casa del semulero que hace esquina á las Basas de San Pedro, núm. 10.

Retorno. En la posada de las Cuatro Naciones, en la Rambla, hay un coche de retorno para Madrid que le falta un asiento, y los carabas de Reus y Tarragona, y una tartana para Perpignan.

Alquilere. Jaime Palliser, tendero, que vive en la calle de Escudellers, está encargado de alquilar un primer piso grande muy cómodo, adelantándole 1500th, bajo los pactos que se convendrán.

Péridas. Se suplica al que haya encontrado un rossiro de siete decenas, que se perdió el 26 del corriente por la mañana al salir de la Merced, tenga la bondad de entregarlo á Josef Madi, calle de la Lleona, núm. 31, cuarto piso.

El que haya recogido una valona ó capilla de paño negro usada, que un muchacho se dejó en la muralla del mar, sírvase llevarla á la calle den Lladó, casa núm. 1, segundo piso, que se le dará una competente gratificacion.

Una muger el dia 24 del corriente perdió un zapato de un pobre preso, desde la capilla de Marcús hasta las Reales Cárcelas: el que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo al memoralista de la bajada de la Gir-cel, quien indicará la que le dará las gracias.

Se suplica al que haya encontrado una perrita blanca de falda, coja de la pierna de atras, que se extravió el dia 13 del corriente, tenga la bondad de devolverla á la modista de la bajada de San Miguel, quien á mas de agradecerlo dará tres duros de gratificacion.

Cualquiera que haya recogido una perra doga, que se extravió el dia 16 de abril, se servirá devolverla en casa de Juan Balmaña, calle den Gignas, frente al cerrajero, núm. 4, tercer piso, que á mas de las gracias se le dará una competente gratificacion.

Hallazgos. Cualquiera que haya perdido una perra de aguas que se recogió como unos veinte dias atras, acuda á la calle den Robador, núm. 34, tercer piso, donde dando las señas se le entregará.

Cualquiera que haya perdido un pañuelo que se encontró ayer por la mañana saliendo de la iglesia de PP. Trinitarios calzados, acuda á la oficina de la Auditoría de Guerra, en la calle de Santo Domingo, núm. 2, que dando las señas se entregará.

Sirvientes. En la calle de San Pablo, núm. 47, segundo piso, informarán de un cocinero italiano que desea servir en esta ciudad ó fuera de ella, y tiene quien le abona.

Una viuda de 33 años de edad, desea servir de cocinera en alguna casa: darán razon de ella en la calle del Manresa, número 12, y tiene personas que abonarán su conducta.

De una joven que tiene personas de carácter que abonarán su conducta, y desea hallar una casa decente para servir en clase de camarera ó cocinera; darán razon en la bajada de los Leones, casa núm. 3, tercer piso.

Quien necesite una camarera de 40 años de edad, que sabe desempeñar su obligacion, acuda á la calle den Ripoll, frentada del Bou, núm. 9, casa del señor Jordi Campazy, que Pedro Castañer dará razon y la abonará.

Una viuda joven desea servir en casa de un señor solo eclesiástico ó secular, ó de una señora sola, para todos los quehaceres: dará razon de ella Magdalena Martinez, tienda de zapatero, calle del Marques de Barbará, casa número 3.

Una joven de 24 años de edad, y que sabe bien su obligacion, desea hallar acomodo para servir de camarera: darán razon de ella en la calle den Bot, núm. 7, cuarto piso, y tiene quien la abona.

En la calle de los Tallers, frenta casa Magarola, núm. 8, donde vive una lavandera, informarán de una viuda de 30 años de edad que desea servir de cocinera, y sabe bien su obligacion.

En la calle de la Galera vieja, núm. 13, informarán de una muger de edad regular, que desea servir: sabe coser, planchar y guisar.

Nodrizas. Francisca Majó, que vive en la Barceloneta, calle de Santa Ana, núm. 36, desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura, y su leche es de dos meses.

De otra de 25 años de edad y leche de seis meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura, darán razon en las vueltas de Junqueras, casa Doña Francisca Billoch.

Nota. En el diario de ayer, pág. 22, lín. 39, donde dice *cant*, léase *canti*.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía italiana la ópera *buffa* en dos actos *La Cenerentola* ó sea *La bontá in trionfo*. A las siete.

Entrada de anteyer por la tarde 2431 rs. vn.

Entrada de anteyer por la noche 3017.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.